



DECRETO ALCALDICIO N° 320 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

29 ENE 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°113 de fecha 13.01.2025, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada: de "SERVICIOS MESA DE AYUDA PLATAFORMA SIFIM".

El decreto Alcaldicio n°298 de fecha 29 de Enero 2025 que modifica la comisión evaluadora.

El Memo N°50 de fecha 29.12.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de Licitación ID 3656-13-L125 "SERVICIOS MESA DE AYUDA PLATAFORMA SIFIM", que adjudica al oferente ASESORIAS OYARCE SPA, Rut.: 76.764.648-8, adjudicándose con un 100%, desde el primer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación, hasta el 31 de Diciembre 2025.

Certificado de disponibilidad presupuestaria n°144 de fecha 13/01/2025.

Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Publica ID 3656-13-L125 "SERVICIOS MESA DE AYUDA PLATAFORMA SIFIM", al oferente Asesorías Oyarce SPA, Rut.: 76.764.648-8, Por un monto mensual de \$500.000 IVA incluido desde el primer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación, hasta el 31 de Diciembre de 2025.

AUTORIZASE Suscripción de contrato

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.003.000, denominada "Servicio Informáticos", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WV/MLGE/CAB/KNC/src.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE